



CRiE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:

Competencia Digital Docente A2

NÚMERO DE HORAS: 50

NÚMERO DE PLAZAS: 50

FECHAS: Del 17 de septiembre al 8 de noviembre de 2026

MODALIDAD: online

Competencia Digital Docente A2

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

50 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

50 plazas.

En los casos en los que la demanda sea alta, el CRiE podrá valorar un aumento del número de plazas.

MODALIDAD:

Online.

TUTORIZACIÓN:

Docentes en activo.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La Capacitación Digital Docente de nivel A2 es esencial para que los educadores adquieran competencias tecnológicas básicas, facilitando así la integración efectiva de la tecnología en el aula. Esta formación no solo mejora la calidad de la enseñanza, sino que también prepara a los docentes para enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más digitalizado. La adquisición de habilidades A2 promueve la inclusión digital, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a oportunidades educativas. Además, fomenta la eficiencia en la gestión educativa al optimizar procesos administrativos y de evaluación a través de herramientas digitales. La capacitación en competencias digitales contribuye a una comunidad educativa más conectada y colaborativa, promoviendo el intercambio de recursos y experiencias entre docentes. En resumen, la capacitación digital a nivel A2 no solo es relevante, sino también fundamental para el éxito y la adaptabilidad de los educadores en el entorno educativo actual.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Ayudar a los participantes a conseguir la certificación de la Capacitación Digital Docente A2.
2. Adquirir competencias digitales para su desarrollo en el aula.

4. CONTENIDOS

- Microsoft TEAMS.
- Cuestionarios.
- Situaciones de aprendizaje.
- Herramientas de creación de contenidos.
- Herramientas de evaluación.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

Si este mismo curso se ha realizado en años o ediciones anteriores, no se aceptarán las solicitudes de inscripción como norma general y, en cualquier caso, no se certificará la actividad.

Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrá participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

Los docentes que ya posean una titulación en Competencia Digital Docente de nivel A2 o superior no podrán participar en este curso.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- Del 17 de septiembre al 8 de noviembre de 2026

8. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará a través del aula virtual de educación del Gobierno de La Rioja (Moodle).

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 11 de septiembre y finaliza el día 16 de septiembre de 2026 a las 12:00 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 16 de septiembre de 2026 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Pablo Hierro Fernández. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. phierro@larioja.org

José Luis De Cáceres García. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. jlcaceres@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de

admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.

- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes, una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: usuario.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

La inscripción en esta actividad formativa implica aceptar y cumplir las siguientes condiciones:

- **Equipo y conectividad:** disponer de un dispositivo informático con conexión a internet.
- **Competencias digitales básicas:** ser capaz de acceder a la plataforma de formación con las credenciales facilitadas, participar en el chat o herramientas colaborativas, etc.

Tanto los **materiales** como las indicaciones específicas estarán disponibles mientras dure la actividad formativa en el curso de Moodle creado a tal efecto.

14. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

➤ Ninguno.

15. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Para poder certificar esta actividad es necesario realizar todas las tareas propuestas y tener evaluación positiva en todas las prácticas planteadas.